



## ORDEN DEL CONCEJAL DELEGADO DE RECURSOS HUMANOS

Considerando que por Decreto de Alcaldía de fecha 19 de junio de 2023, se me delegan la totalidad de las funciones atribuidas a la Alcaldía en materia de Personal, con las facultades de dirección interna y gestión del respectivo servicio, en concreto las competencias que se desarrollan en el art. 41.14 del ROF y en particular, el desempeño de la Jefatura Superior de todo el personal de la Corporación y, como Jefe directo del mismo, ejercer todas las atribuciones en materia de personal que no sean de la competencia del Pleno, Junta de Gobierno Municipal o de la Administración del Estado.

### HE RESUELTO

**PRIMERO:** Nombrar al Tribunal de Selección para la contratación de Aux. de Ayuda a Domicilio, para el **PROGRAMA DE COLABORACIÓN CONÓMICA MUNICIPAL DE EMPLEO 2025-2026:**

#### TITULARES

- |               |  |
|---------------|--|
| PRESIDENTE/A: | Dña Francisca Morcillo Pérez.  |
| SECRETARIO/A: | Dña Estrella Moreno Lorenzo.   |
| VOCALES:      | Dña Purificación Martínez Romero.<br>D. Isidro Ortíz Galán.<br>Dña Guadalupe Hernández Perdigón. |

#### SUPLENTES

- |               |  |
|---------------|--|
| PRESIDENTE/A: | Dña Juana Martín Romano.   |
| SECRETARIO/A: | D. Carlos Suárez Fornelino.  |
| VOCALES:      | Dña M. Carmen Sauceda Hernández-Montaña.<br>D. Hilario Torres Mendoza.<br>Dña Susana Gámez Lázaro. |

A quienes se les notificará en forma legal este nombramiento a los efectos que insten la posible abstención, así como en esta publicación dar conocimiento a los interesados/as a efectos de que insten la posible recusación en el plazo de dos días naturales, desde el día de la publicación, si estiman que concurren causas suficientes para ello, siendo su régimen de recusación el contemplado en los artículos 28 y 29 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas del Procedimiento Administrativo Común.

Podrán estar presentes como observadores/as en el Tribunal con voz pero sin voto, un representante de cada sección sindical de las últimas elecciones sindicales.



Recursos Humanos

**SEGUNDO:** Notificar mediante la publicación de la presente Resolución la convocatoria de la sesión que se celebrará el próximo **día 11 de diciembre de 2025**, a las **08:30 horas, en la Delegación de Servicios Sociales, C/ Marco Agripa, s/n, 06800 – Mérida (Badajoz)**, para la Constitución del Tribunal.

**TERCERO.** La prueba PRÁCTICA de adecuación al puesto, se realizará el próximo **día 11 de diciembre de 2025 a las 10:00 horas en la Delegación de Servicios Sociales, C/ Marco Agripa, 06800 – Mérida (Badajoz)**, siguiendo el orden del listado realizado por el SEXPE.

**Mérida a fecha de la firma electrónica  
El Concejal Delegado de Recursos Humanos**

**Julio César Fuster Flores**